



## CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2025

### Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa

#### Sección XI. Alojamientos de asistencia social

Entidad:

Veracruz de Ignacio de la Llave

Clave:

230

[Índice](#)

#### XI. Alojamientos de asistencia social

##### Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

**Al cierre del año:** la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información relacionada con los alojamientos de asistencia social que cumplan los siguientes criterios: 1) hayan sido operados por alguna de las instituciones de la Administración Pública Estatal; y 2) hayan ejercido y/ o empleado, total o parcialmente, recursos públicos propios de la entidad federativa (es decir, aquellos que provienen de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos). En consecuencia, no debe considerar aquellos alojamientos de asistencia social que incumplan alguno de los referidos criterios. Tampoco debe considerar aquellos elementos relacionados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico en los términos de la Ley General de Desarrollo Social o de la disposición homóloga de la entidad federativa; toda vez que estos, de ser el caso, se requieren en la sección III del módulo 1 de este censo.

4.- En caso de que seleccione el código "2" o "9" en la columna "¿Operaba algún alojamiento de asistencia social?" de la pregunta 11.1, concluya la sección.

5.- Únicamente debe considerar la información de los alojamientos de asistencia social que liste en la pregunta 11.2.

6.- El listado de alojamientos de asistencia social que se despliega es el mismo que registre como respuesta en la pregunta 11.2.

7.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/ o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

9.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

##### Glosario de la sección:

1.- **Albergue o dormitorio público para personas en situación de calle.** Se refiere al establecimiento de asistencia social que proporciona alojamiento temporal y, en algunos casos, alimentación y otros servicios a personas desamparadas de cualquier edad que carecen de una vivienda, no tienen familiares, fueron rechazadas o maltratadas, o no tienen recursos para vivir en otro lugar.

2.- **Albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales.** Se refiere al establecimiento de asistencia social que proporciona alojamiento temporal, entre otros servicios, a personas de escasos recursos económicos o familiares de personas que requieren atención médica en hospitales o establecimientos de salud, sin distinción de sexo, edad u origen.

3.- **Albergue para mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar.** Se refiere al establecimiento de asistencia social que brinda alojamiento, resguardo y otros servicios a mujeres de cualquier edad que carecen o fueron rechazadas por su familia, recibieron maltrato, o se encuentran en condición de vulnerabilidad por falta de recursos, enfermedad, embarazo, inseguridad por acoso o alguna situación de violencia.

4.- **Albergue para personas en contexto de movilidad.** Se refiere al establecimiento de asistencia social que proporciona alojamiento temporal, entre otros servicios, a personas de cualquier sexo, edad o nacionalidad que se encuentren en tránsito y no cuenten con otro lugar donde vivir en el territorio donde se ubica el albergue.

5.- **Albergue para personas indígenas.** Se refiere al establecimiento de asistencia social que proporciona alojamiento y otros servicios a personas que pertenecen a algún pueblo o comunidad indígena.

6.- **Alojamiento de asistencia social.** Se refiere al establecimiento que brinda albergue, refugio y otros servicios a personas que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección.

7.- **Casa hogar para personas adultas mayores.** Se refiere al establecimiento de asistencia social que proporciona alojamiento, alimentación, atención médica y otros servicios a personas que tienen 60 años o más de edad. En algunos casos se admiten a personas de menor edad por contar con algún padecimiento que limita su independencia, o por no tener otro lugar donde vivir.

8.- **Casa hogar para personas menores de edad.** Se refiere al establecimiento de asistencia social que proporciona alojamiento, alimentación y otros servicios a personas menores de edad en condiciones de orfandad, desamparo, abandono o expósito. En algunos lugares se conoce como orfanatorio, orfanato, orfanato, hospicio, casa cuna, entre otras denominaciones con características similares.

9.- **Centro de rehabilitación para personas que viven con adicciones.** Se refiere al establecimiento de salud o asistencia social que proporciona alojamiento (internamiento), tratamientos de rehabilitación y otros servicios a personas con adicción a alguna droga o al alcohol.

Módulo 1 Sección XI  
Cuestionario

10.- **Donación.** Se refiere, en términos del presente censo, al contrato por el que una persona física o moral transfiere gratuitamente a determinado ente público la propiedad de bienes materiales, bienes inmuebles, dinero o la prestación de servicios (médicos, logísticos, profesionales, culturales, educativos, etc.) relacionados con el ejercicio de sus funciones.

11.- **Hospital o residencia para personas con enfermedades incurables o terminales.** Se refiere al establecimiento de salud pública que proporciona atención, tratamiento médico y alojamiento a personas que padecen alguna enfermedad catalogada como incurable o en fase terminal.

12.- **Hospital psiquiátrico, centro o residencia para personas con trastornos mentales o con discapacidad mental.** Se refiere al establecimiento de salud pública que proporciona atención, tratamiento médico y alojamiento (internamiento) a personas que padecen algún trastorno mental, dificultando la memorización, la adquisición de conocimientos y el uso de la información; así como a personas que presentan un estado de salud mental alterado, el cual les impide interactuar con otras personas, dificultando las actividades de la vida social.

13.- **Organismos internacionales.** Se refiere a aquellas organizaciones cuyas actividades trascienden las fronteras de un Estado y adoptan una estructura orgánica permanente. Pueden ser intergubernamentales y no gubernamentales. Son organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional, entre otros.

14.- **Organizaciones de la sociedad civil.** Se refiere, en términos del presente censo, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuales la ciudadanía se organiza en torno a objetivos y temas de interés particulares a efecto de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.

15.- **Refugio especializado para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos.** Se refiere al espacio temporal, multidisciplinario y seguro para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia familiar o sexual, que facilita a las personas usuarias la recuperación de su autonomía y la definición de un plan de vida libre de violencia, ofreciendo servicios de protección y atención con un enfoque sistémico integral y con perspectiva de género. Estos refugios deben ser lugares seguros, por lo que no se podrá proporcionar su ubicación a personas no autorizadas.

11.1.- Indique si al cierre del año 2024 la Administración Pública de su entidad federativa operaba algún alojamiento de asistencia social. En caso afirmativo, anote el total de alojamientos de asistencia social operados.

En caso de que no haya operado algún alojamiento de asistencia social, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

¿Operaba algún alojamiento de asistencia social? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Alojamientos de asistencia social operados

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

11.2.- Anote el nombre de cada uno de los alojamientos de asistencia social operados al cierre del año 2024 por la Administración Pública de su entidad federativa. Por cada uno de estos, anote el presupuesto ejercido, así como la cantidad de este que corresponde a los recursos públicos propios de la entidad federativa.

En la columna "Nombre de los alojamientos de asistencia social" debe anotar el nombre de cada uno de los alojamientos de asistencia social operados. Por su parte, en la columna "ID alojamiento de asistencia social" el personal del INEGI debe anotar su clave y/ o número de identificación.

El nombre de los alojamientos de asistencia social debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Para cada alojamiento de asistencia social, en la columna "Presupuesto ejercido" debe anotar la totalidad de presupuesto ejercido, por lo que debe considerar la cantidad ejercida como parte del presupuesto asignado por la entidad federativa y, de ser el caso, las aportaciones del Gobierno Federal, los municipios o demarcaciones territoriales y/ o de otras instituciones o actores.

Por recursos públicos propios de la entidad federativa debe considerar aquellos ingresos que provienen de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").

No debe considerar decimales en las cifras registradas, por lo que debe redondearlas a su valor entero más cercano.

Para cada alojamiento de asistencia social, la cantidad registrada en la columna "Presupuesto ejercido correspondiente a los recursos públicos propios de la entidad federativa" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Presupuesto ejercido".

La cantidad de alojamientos de asistencia social que registre debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Alojamientos de asistencia social operados" de la pregunta anterior.

Nombre de los alojamientos de asistencia social	ID alojamiento de asistencia social (para uso exclusivo del personal del INEGI)	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido correspondiente a los recursos públicos propios de la entidad federativa
1.			
2.			

Módulo 1 Sección XI  
Cuestionario

3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**11.3.- Señale, por cada uno de los alojamientos de asistencia social, el tipo de alojamiento del que se trate, el tipo de posesión del inmueble donde se ubica, la institución responsable de su operación y la capacidad máxima de alojamiento. Asimismo, indique si durante el año 2024 recibió alguna donación monetaria y/ o en especie para el ejercicio de sus funciones. Finalmente, indique si durante el referido año recibió algún tipo de apoyo para su funcionamiento por parte de alguna institución. En caso afirmativo, señale los tipos de instituciones de los cuales recibió algún tipo de apoyo; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.**

*El código "1" de la columna "Tipo de posesión" refiere a un contexto en el que el inmueble donde se ubica el alojamiento de asistencia social es propiedad de la entidad federativa, siendo administrado por alguna institución de la Administración Pública Centralizada, generalmente por la dependencia encargada de los asuntos financieros y hacendarios.*

*El código "2" de la columna "Tipo de posesión" refiere a un contexto en el que el inmueble donde se ubica el alojamiento de asistencia social es de dominio legal a título de propietario de alguna dependencia y/ o entidad de la Administración Pública de la entidad federativa.*

*Para cada alojamiento de asistencia social, en la columna "Institución responsable" anote el nombre de la institución responsable de su operación, de acuerdo con la información reportada en la pregunta 1.1 de la sección I del módulo 1 de este censo. En caso de que esta instrucción no le aplique derivado de que la operación del alojamiento de asistencia social sea responsabilidad de dos o más instituciones, anote la palabra "VARIAS" en la referida columna y explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.*

*En la columna "Capacidad máxima de alojamiento" debe considerar la cantidad de camas individuales (incluyendo cunas para bebés) destinadas al alojamiento de las personas usuarias. En este sentido, si para determinado alojamiento de asistencia social se reporta una capacidad máxima de 25 camas individuales, se entenderá que el mismo está en posibilidad de alojar hasta 25 personas usuarias.*

*En caso de que determinado alojamiento de asistencia social no haya recibido algún tipo de apoyo para su funcionamiento por parte de alguna institución, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el apartado "Tipo de instituciones" en blanco.*

*Para cada alojamiento de asistencia social, seleccione con una "X" el o los tipos de instituciones que correspondan.*

*Para cada alojamiento de asistencia social, en caso de que seleccione el código "9" en el apartado "Tipo de instituciones", no puede seleccionar otro código en dicho apartado.*

*En caso de que seleccione el código "12" en la columna "Tipo de alojamiento de asistencia social", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de alojamiento(s) de asistencia social en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.*

Módulo 1 Sección XI  
Cuestionario

En caso de que seleccione el código "7" en el apartado "Tipo de instituciones", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de instituciones en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En el Complemento debe anotar la ubicación geográfica, horario de atención y datos de contacto de cada uno de los alojamientos de asistencia social.

[Complemento](#)

Nombre de los alojamientos de asistencia social	Tipo de alojamiento de asistencia social (ver catálogo)	Tipo de posesión (1. Propios, de la entidad federativa / 2. Propios, de alguna de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa / 3. En arrendamiento / 4. Otro tipo)	Institución responsable	Capacidad máxima de alojamiento (camas individuales)	¿Recibió alguna donación monetaria para el ejercicio de sus funciones? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	¿Recibió alguna donación en especie para el ejercicio de sus funciones? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	¿Recibió algún tipo de apoyo para su funcionamiento por parte de alguna institución? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Tipo de instituciones (ver catálogo)												
								1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.					
1.																				
2.																				
3.																				
4.																				
5.																				
6.																				
7.																				
8.																				
9.																				
10.																				
11.																				
12.																				
13.																				
14.																				
15.																				
16.																				
17.																				
18.																				
19.																				
20.																				
21.																				
22.																				
23.																				
24.																				
25.																				
26.																				
27.																				
28.																				
29.																				
30.																				
31.																				
32.																				
33.																				
34.																				
35.																				

Módulo 1 Sección XI  
Cuestionario

Otro tipo de alojamiento de asistencia social:  
(especifique)

Otro tipo de instituciones:  
(especifique)

Catálogo de tipo de alojamiento de asistencia social	
1.	Albergue o dormitorio público para personas en situación de calle
2.	Albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales
3.	Albergue para mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar
4.	Albergue para personas en contexto de movilidad
5.	Albergue para personas indígenas
6.	Casa hogar para personas menores de edad
7.	Casa hogar para personas adultas mayores
8.	Centro de rehabilitación para personas que viven con adicciones
9.	Hospital o residencia para personas con enfermedades incurables o terminales
10.	Hospital psiquiátrico, centro o residencia para personas con trastornos mentales o con discapacidad mental
11.	Refugio especializado para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos
12.	Otro tipo de alojamiento de asistencia social (especifique)

Catálogo de tipo de instituciones	
1.	Instituciones del sector público
2.	Organismos internacionales
3.	Organizaciones de la sociedad civil
4.	Universidades o instituciones académicas
5.	Asociaciones religiosas, culturales o humanitarias
6.	Organizaciones del sector privado
7.	Otro tipo de instituciones (especifique)
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**11.4.- Anote, por cada uno de los alojamientos de asistencia social, la cantidad de personal, según tipo y sexo, con el que contaba al cierre del año 2024, así como la cantidad de población usuaria atendida durante el mismo, según sexo.**

En el apartado "Personal adscrito" únicamente debe considerar el personal que se haya encontrado adscrito a determinado alojamiento de asistencia social, por lo que no debe considerar a las personas prestadoras de servicio social ni de prácticas profesionales. De ser el caso, dichas personas deben registrarse en el apartado "Otro tipo".

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el apartado "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de personal en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de los alojamientos de asistencia social	Personal del alojamiento de asistencia social, según tipo y sexo											Población usuaria atendida, según sexo				
	Total	Hombres	Mujeres	Personal adscrito			Personal voluntario			Otro tipo (especifique)			Total	Hombres	Mujeres	
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres				
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																

